



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 11 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00046-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señor(a).

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE PRIMARIA Y SECUNDARIAPresente. -

Asunto: CAPACITACION EN PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL EN SUS PEORES FORMAS Y EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL TRABAJO ADOLESCENTE.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00107-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicar que, mediante documento de la referencia, la DRELM y la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el marco de la conformación de la Mesa de Coordinación Multisectorial contra las Peores Formas de Trabajo Infantil en Lima Metropolitana (en adelante, MDCMCPFTILM), viene articulando acciones con diversas instituciones, entre ellas la UGEL06. La citada Mesa tiene como objetivo erradicar el trabajo infantil, con especial incidencia en sus peores formas, así como prevenir la explotación laboral adolescente.

Asimismo, es preciso señalar que, dentro del Plan de Actividades de la MDCMCPFTILM para el año 2026, se ha previsto la realización de capacitaciones dirigidas a directivos y docentes de primaria y secundaria en temas relacionados con la prevención y erradicación del trabajo infantil en sus peores formas, así como el Procedimiento de Autorización para el Trabajo Adolescente.

En ese sentido, convocamos a los directivos y docentes de primaria y secundaria a participar de las acciones de fortalecimiento y sensibilización a desarrollarse de acuerdo con el siguiente cronograma:

Tema	Exposición	Fecha	Hora	Enlace
Prevención y erradicación del trabajo infantil en sus peores formas y el procedimiento de autorización para el trabajo adolescente	MINTRA	Jueves 12 de marzo 2026	3:00 pm	http://meet.google.com/tuz-bqet-mos

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0137252

CLAVE: 7D88AB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06 – La Molina, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0137252 CLAVE: 7D88AB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

